FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
ARMADA PARAGUAYA
DIRECCION DE APOYO DE SERVICIO

Estrella y Estero Bellaco
TEL.: 449 008 - 497-008
Asuncion - Paraguay

Ciudad / Localidad

RUC : 80008740-2

ORDEN DE COMPRA

N° : 168

Asunción , 24 de junio de 2020.

Programa:	1 Defensa Fluvial y Proteccion Ambiental		
Sub Programa :	6 Apoyo Logistico a la Fuerzas Navales		
Unidad Responsable:	260 Direccion de Apoyo de Servicio		
Señor(es):	MARINA DEL SOL S.R.L		
Dirección:	Defensores del Chaco y Pycazu	R.U.C.:	80020215-5
		C.C.	LP-12005-20-186673

De acuerdo a su oferta presentada en el procedimiento de LPN N° 01/2020. Adjudicada por Resolución N° 05/20, conforme al Contrato N° 31/2020, Sirvase proveer los bienes que se detallan a continuación:

CANTIDAD	RELACION DE MEDIDA	DESCRIPCION	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1.238	Kilogramos	Cebolla	Tierra nueva	3.000	3.714.000
10	Unidad	Condimento para pollo	Arcoiris	2.500	25.000
10	Unidad	Condimento para pescado	Arcoiris	2.500	25.000
65	Unidad	Yogurt no dietético en sachet de 500 ml	Lactolando	2.800	182.000
					3.946.000

Son Guaranies (letras) Tres millones, novecientos cuarenta y seis mil.

Plazo de entrega	29-jun	**Lugar de entrega:**	DIAPSER - Dpto Subsistencia
Forma de pago	Credito	**Imputación Presupuestaria:**	12-5-2-1-6-311-10-1-11

CONDICIONES ESPECIALES:

A- Los bienes solicitados serán proveidos conforme a las especificaciones y condiciones aprobadas en el presente procedimiento de contratación.

B- Los bienes solicitados seran proveidos en su totalidad y entregadas en el lugar y plazo establecido en la presenta orden.

C- Al proveer la totalidad de los bienes solicitados adjuntar a la presente, Copia de la Orden de Compra, Factura y Nota de Remision

OSCAR RAMON ARECO QUIÑONEZ
CN DEM - Dior Administrativo DIAPSER

RUBEN ALVARENGA BENITEZ
CN DEM - Director DIAPSER

USO INTERNO

DEPEND. SOLICITANTE	DISP. QUE AUTORIZA	PROCEDIMIENTO
Dpto Susbsistencia - DIAPSER	Contrato N° 31/2020.	LPN N° 01/2020

Recibi conforme:

Nombre: ..... Firma: ..... Fecha: .....

ORIGINAL: Proveedor
DUPLICADO: Legajo de rendición de Cuenta
TRIPLICADO: Emisor